

N.º 273.

REPUBLICA PERUANA.

Lon 100 p^{er}m

Lima 1.º de Junio de 1826.—7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien p^{er}m.
a favor del Soldado del Ejército del Perú Don Juan
procedentes de la gratificación concedida a los Soldados de Callao
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del p^{re}s. año
de que queda tomada razón en la Comisaría del Ejército del Perú—Tesorería
Jeneral, y Contaduría de Cuentas.

Don Juan
y Don Juan



O.L. 146-2322

OL. 146-2362

F. Carmona

[Signature]

Corresponde alтор. Mas no se p^{er}m^{er}na San. Jul. 15
1826

[Signature]



MH-OL146

CAZ. 53

DOC. 247

FOL. 1

[Faint, illegible handwriting]

2-10-1955